



1ª Convocatoria alas de Lagartija

Libros de autor para todas las edades

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural y de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil-Alas y Raíces, **invita a autores de 16 años en adelante a participar en la publicación de obras dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes lectores con obras de cualquier género literario.**

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

I) Podrán participar autores mexicanos con obras de su autoría, inéditas y de temática libre, dirigidas a lectores de primera infancia (de los 0 a los 5 años), edad escolar (de los 6 a los 12 años), adolescentes (de los 13 a los 17 años) y jóvenes (de los 18 a los 25 años).

II) No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos o que se encuentren comprometidas con alguna otra editorial o institución.

III) Las obras pueden ser en español o en lengua indígena.

IV) Pueden participar obras de:

- Poesía
- Dramaturgia
- Narrativa
- Libro de arte (objeto, ilustrado, libro con grabados y obras plásticas de técnicas variadas)

V) Cada autor podrá participar con un máximo de dos (2) obras.

VI) En el caso de obras en Lenguas Indígenas Nacionales, deberán incluir la traducción del texto en español, así como el nombre del traductor.

VII) El envío de las obras deberá incluir la siguiente documentación:

- Una ficha con los datos generales de la obra: Título, nombre del autor o autores, traductor, nombre del o los ilustradores, público al que va dirigida ("primera infancia", "edad escolar", "adolescentes" o "jóvenes") y una descripción del contenido de la misma, no mayor a una página

- Ficha con los datos de contacto del autor y, en caso de ser menor de edad, también los del padre, madre o tutor (nombre(s), número de teléfono fijo o celular, correo electrónico, dirección)
- En el caso de colectivos, presentar un listado con los nombres de los participantes y los datos de contacto de cada uno (nombre(s), número de teléfono fijo o celular, correo electrónico, dirección)

VIII) Las obras podrán enviarse por correo electrónico a la dirección editorialayr@cultura.gob.mx, en formato PDF, con el asunto OBRA-[PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDA]-TÍTULO DE LA OBRA, o por correo postal a la siguiente dirección: Av. Paseo de la Reforma 175, piso 5, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc. C. P. 06500, Ciudad de México.

IX) Ninguna obra original será devuelta y las no elegidas serán destruidas.

X) Las obras recibidas serán evaluadas por el Comité Editorial de Alas y Raíces, cuyo fallo será inapelable.

XI) El periodo de recepción de las obras será a partir de la publicación de la convocatoria al 31 de mayo de 2020. Se considerará la fecha del matasellos del correo postal.

XII) El fallo del comité para dar a conocer los libros seleccionados se publicará el día 29 de junio de 2020 a través del sitio web www.alasyraices.gob.mx

XIII) Las obras seleccionadas serán publicadas, según dictamine el Comité, de forma impresa y/o digital dentro del catálogo de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil-Alas y Raíces, para su distribución gratuita.

XIV) Los autores (o colectivos) de las obras seleccionadas recibirán una remuneración de \$21,000.00 (veintiún mil pesos M.N.) por obra, como pago único por los derechos de publicación de la misma.

XV) El envío de materiales implica la aceptación de estas bases.

Para mayores informes, visita www.alasyraices.gob.mx, o escribe a editorialayr@cultura.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

alas raíces

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

